



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Jueves, 2 de mayo de 1968

Núm. 100

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro meses para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 2.455

#### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don José-Luis Lalmolda Madre la instalación y funcionamiento de fábrica de pan en la calle Fray Juan Regla, número 9, con 7 motores de 11,20 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 2.455

Ha solicitado don Benito Molina Alonso la instalación y funcionamiento de obrador de panadería en la calle La Coruña, número 63, con 5 motores de 5,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 2.455

Ha solicitado doña Sofía Golvano López la instalación y funcionamiento de taller de lavandería en la calle camino de la Mosquetera, 36, con 5 motores de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 2.455

Ha solicitado don José-María Lozano Gutiérrez la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería en la calle Fray Juan Regla, 17-19, con 9 motores de 25,10 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo

preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 2.455

Ha solicitado don Salvador Pemán Cotón la instalación y funcionamiento de ampliar obrador de pastelería en la calle General Suevo, 11, con 5 motores de 5,85 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 2.455

Ha solicitado don Germán Marín Borque la instalación y funcionamiento de taller de instalaciones eléctricas en la calle Arias, 39, con 5 motores de 6,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 2.455

Ha solicitado don Benito Cuartero Yarza la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería en la calle Camino del Vado, sin número, con 6 motores de 12,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 2.455

Ha solicitado don Jesús Alcalá García la instalación y funcionamiento de taller de pintura de automóviles en la calle Doctor Iranzo, 43, con 2 motores de 2,25 CV potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 2.455

Ha solicitado "Conguitos", S.A., la instalación y funcionamiento de obrador de conguitos en la calle Venecia,

número 25, con 33 motores de 44 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 2.455

Ha solicitado don Luis González Sangrós la instalación y funcionamiento de taller mecánico en la calle Escosura, 38, A, con 8 motores de 14 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 2.455

Ha solicitado don José Ferrer Giner la instalación y funcionamiento de taller mecánico en la calle Montañés, 14, con 8 motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

## SECCION SEXTA

Núm. 2.465

## BIOTA

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de subastas públicas para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de la propiedad del municipio y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, en cumplimiento a cuanto determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1913, para efectos de su examen y reclamación.

De no presentarse reclamaciones, o, en su caso, resueltas éstas se anuncian subastas públicas, limitadas a los vecinos de la localidad o entidades que legalmente les representen, para el aprovechamiento de pastos, en los polígonos que, con su capacidad de pastoreo y tipos de tasación, se consignan a continuación:

*Nombres de los polígonos objeto de la subasta, capacidad, número de cabezas y tipo de tasación*

1. "Cinco Piernas". 299. 39.655 pesetas.
2. "Pila Alta". 434. 57.560 pesetas.
3. "Pila Baja". 435. 57.690 pesetas.
4. "Corral Quemado". 494. 65.520 pesetas.
5. "La Cueva". 377. 50.000 pesetas.
6. "San Jorge Bajo". 379. 50.265 pesetas.
7. "Aliagares". 333. 44.165 pesetas.
8. "Corral del Olivar". 361. 47.875 pesetas.
9. "El Cobazo". 441. 58.490 pesetas.
10. "Valdelasarga". 290. 38.460 pesetas.
11. "Valdebiota". 361. 48.145 pesetas.
12. "Corral del Molinero". 402. Pesetas 53.310.
13. "San Jorge Alto". 158. 20.960 pesetas.
14. "Corral de Senao". 315. Pesetas 41.780.
15. "Corral de José-Angel". 238. Pesetas 31.560.
16. "Corral del Roico". 384. Pesetas 50.925.
17. "Corral de los Peregrinos". 490. 64.985 pesetas.
18. "Las Cuevas y Corral Parral". 626. 83.020 pesetas.
19. "Corral de Faustino". 392. Pesetas 51.990.
20. "Corral de Marcellán". 329. Pesetas 43.645.

Estos aprovechamientos darán comienzo dentro de la primera quincena

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

---

### AÑO 1967

---

SEGUNDO SEMESTRE



IMPRESA PROVINCIAL (Hogar Pignatelli)

ZARAGOZA



# INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

## BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1967 (DESDE 1.º DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

### SECCIÓN PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones  
de carácter general

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Convocando elecciones de Procuradores en Cortes representantes de la familia, p. 1.381.

—Orden por la que se modifica la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento de las Estadísticas de Precios y Coste de la Vida y se establecen las Comisiones Provinciales de Coste de la Vida, p. 2.039.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Nombrando Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se indican, p. 1.185.

—Nombrando Interventores de Fondos, provisionales, del concurso convocado por la Resolución de 29 de abril de 1967, p. 1.333.

—Otorgando nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, p. 1.357.

—Otorgando nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local, p. 1.641.

—Regulando el procedimiento a seguir en las declaraciones de alta, baja, transferencia, cambio de domicilio y reforma de vehículos, a los efectos del impuesto municipal sobre circulación de vehículos, p. 1.715.

—Otorgando nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría, p. 1.779.

—Aprobando instrucciones complementarias para la formación de los presupuestos de las Corporaciones locales del ejercicio de 1968, p. 2.079.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 26 de junio de 1967, por la que se fijan los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1967-1968, p. 1.113.

—Orden de 9 de noviembre de 1967, por la que se somete a información pública un anteproyecto de Ley de Caza, pág. 1.883.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

Dando normas para el desarrollo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de octubre de 1967, reguladora de la campaña oleícola 1967-1968, ps. 2.055 y 2.063.

### SECCIÓN SEGUNDA

Disposiciones y circulares  
emanadas del Gobierno Civil de la provincia

#### GOBIERNO CIVIL

Dando normas sobre recogida de información relativas a localización de alojamientos extrahoteleros existentes en España y sobre localización de instalaciones deportivas propias, p. 1.121.

—Ampliación del plazo de vacunación antirrábica canina, p. 1.141.

—Circular relativa a patentes para ejercer la reventa de localidades de espectáculos públicos, p. 1.149.

—Comunicando se ausenta el señor Gobernador civil, sustituyéndole en el despacho oficial el señor Secretario general del Gobierno Civil, p. 1.205.

Dando normas a los agentes de la autoridad relativas a la apertura de caza de codorniz, tórtola y paloma, p. 1.221.

—Comunicando el reintegro al despacho oficial el señor Gobernador Civil, p. 1.325.

—Haciendo público los locales en que han de instalarse los colegios electorales en las distintas poblaciones de esta provincia, para las elecciones a Procuradores en Cortes representantes de la familia, ps. 1.473, 1.475, 1.489, 1.501, 1.521.

—Circular relativa al período hábil para el ejercicio de la Caza menor en general, p. 1.597.

—Haciendo público se han formulado alegaciones por don Salvador Génova y otro, con posterioridad a la fecha que dictó este Gobierno Civil autorizándole a la denominación de sus casas, p. 1.723.

—Transcribiendo escrito-circular del Director general de Administración Local, por la que se determinan nuevos premios de cobranza con relación a las recaudaciones por las Diputaciones provinciales de las aportaciones para el sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, p. 1.892.

—Circular dejando sin efecto la circular número 5.027, referente al período hábil para el ejercicio de la caza menor, p. 2.040.

—Circular relacionando quiénes están obligados a la contrastación de pesas y medidas y dando normas para la realización de dicho servicio, p. 2.031.

—Aprobando vías pecuarias en:

Almochuel, p. 1.121.

Puebla de Albortón, p. 1.122

Almonacid de la Cuba, p. 1.165.

Belchite, p. 1.617.

Zuera, p. 1.618.

Daroca, p. 1.959.

Bujaraloz, p. 2.127.

—Solicitando vedado de caza:  
Doña Carmen Fraile de Malandía, p. 1.073.  
Doña Pascuala, doña Otilia y don Gregorio Seguer Guíu, p. 1.105.  
Don Luis Román Oro, p. 1.265.  
Don Enrique Campos Asín, p. 1.381.  
Don Miguel Grima Salanova, p. 1.617.  
Don Juan-Manuel Gonzalvo Pérez, p. 1.707.  
Ingeniero Jefe del Patrimonio Forestal del Estado, página 1.707.  
Alcalde de Escatrón, p. 1.771.  
Alcalde de Magallón, p. 1.771.  
Alcalde Miedes, p. 2.080.  
—Declarando vedado de caza las fincas:  
“El Madroñal”, de Cosuenda, p. 1.089.  
“La Sierra”, de Cosuenda, p. 1.089.  
“Balsa Nueva”, de Alfajarín, p. 1.509.  
“Santa Fe”, de Zaragoza, p. 1.589.  
“San Gil”, de Codos, p. 1.875.  
Autorizando para colocar cebos envenenados a:  
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Carénas, p. 1.045.  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros, p. 1.045.  
Alcalde de Añón de Moncayo, p. 1.045.  
Alcalde de Morata de Jiloca, p. 1.045.  
Alcalde de Rueda de Jalón, p. 1.081.  
Alcalde Mequinenza, p. 1.157.

## SECCIÓN TERCERA

### Disposiciones emanadas de la Excma. Diputación Provincial

#### DIPUTACION PROVINCIAL

Exponiendo al público proyecto de transformación en firme bituminoso en:  
Camino vecinal 669, de Encinacorba a Cariñena, p. 1.169.  
Idem ídem 102, de Cariñena a Escatrón, p. 1.169.  
Idem ídem 304, de Villar de los Navarros a Herrera, página 1.169.  
Idem ídem 625, de Villar de los Navarros a Nogueras, página 1.169.  
Idem ídem 914, de Letux a Samper del Salz, p. 1.169.  
Idem ídem 645, de Almonacid de la Cuba a carretera de Daroca a Belchite, p. 1.170.  
Idem ídem 641, de Alfamén a la carretera de Cariñena a La Almunia, p. 1.170.  
Idem ídem 607, de Castejón de Valdejasa a la carretera de Gallur a Sangüesa, p. 1.281.  
Idem ídem 937, de Monreal de Ariza a la carretera de Madrid a Barcelona, p. 1.708.  
Idem ídem número 5, de Morés a la carretera de Ateca a Torrijo de la Cañada, p. 1.708.  
Idem ídem 623, de Alconchel a Santa María de Huerta, p. 1.708.  
Carretera provincial de Ateca a Torrijo (kilómetro 12 al 20, p. 1.747.  
Camino vecinal 607, de Castejón de Valdejasa a la carretera de Gallur a Sangüesa, p. 1.772.  
Idem ídem 851, de Castejón de Valdejasa a la carretera de Zuera a Luna, p. 1.772.  
Idem ídem 923, de Nonaspe a la carretera de Mequinenza a Fabara, p. 1.859.  
Idem ídem 635, de Chiprana a su estación, p. 1.859.  
Idem ídem 106, de Nonaspe a su estación, p. 1.859.

Idem ídem 313, de Purroy a la carretera de Morés a Mainar, p. 2.087.  
Idem ídem 603, de Morata de Jalón a Purroy, p. 2.087.  
Idem ídem 601, de Calatayud a Embid de la Ribera, página 2.087.  
—Concurso subasta de obras en:  
Caminos vecinales números 620, 650, 6, 208, 679, 610, 639, 204, 501 y 862, ps. 1.597 y 1.598.  
Idem ídem números 621 y 868, ps. 1.618 y 1.787.  
Idem ídem números 625 y 650, p. 1.747.  
Idem ídem números 6, 208, 679, 610 y 639, p. 1.748.  
Idem ídem números 204, 501 y 862, p. 1.748.  
Idem ídem números 641, 669, 102, 304, 625, 914 y 645, pág. 1.772.  
Ateca (kilómetros 12 al 20), p. 1.875.  
Caminos vecinales números 914, 645, 641, 669, 102, 304 y 625, p. 1.907.  
Idem ídem números 607 y 851, p. 1.908.  
—Admitiendo a la segunda fase del concurso-subasta de obras en Embid de la Ribera, a don Francisco Lázaro Pardillos, p. 1.723.  
—Idem ídem del concurso-subasta de obras en los caminos vecinales números 6.208, 679, 610 y 639, a “Corvián”, sociedad anónima y don Julio Sorigué Zamorano y don Francisco Lázaro Pardillos, p. 2.024.  
—Idem ídem id. del concurso-subasta de obras en los caminos vecinales números 621 y 868, de Sofuentes a Castiliscar y Sos del Rey Católico, a “Construcciones Caveró”, sociedad anónima, y don Eduardo Andrés Martínez, p. 2.024.  
—Idem ídem id. del concurso-subasta de las obras en los caminos vecinales números 204, 601 y 862, a don Emilio Gil López, p. 2.024.  
—Idem ídem del concurso-subasta de las obras en caminos vecinales números 620 y 650, a don Angel Lamela Rodríguez, don Julio Sirgue y don Francisco Lázaro Pardillos, p. 2.024.  
—Aprobando proyecto y pliego condiciones para la subasta de obras en:  
Embid de la Ribera, ps. 1.105 y 1.333.  
Zaragoza (instalación de subestación transformadora y líneas eléctricas generales del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia), p. 2.023.  
—Solicitando devolución de fianza:  
D. Francisco Lázaro Pardillos, ps. 1.185 y 1.907.  
D. Jesús Lacuey Aznárez, p. 1.238.  
D. Juan Ania Díaz, p. 1.867.  
D. Francisco Rivas Vicén, p. 2.022.  
D. Romero Aparicio, p. 2.087.  
—Concursillo para la adquisición de cuarenta uniformes de verano para la Banda Provincial de Música, p. 1.238.  
—Fijando fecha para la oposición de una plaza de delineante de la Sección de Construcciones Civiles, p. 1.069.  
—Anunciando sesión extraordinaria, ps. 1.037, 1.545 y 1.999.  
—Anunciando sesión ordinaria, ps. 1.105, 1.357, 1.490, 1.708, 1.867 y 2.103.  
—Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno en sesión ordinaria de:  
2 de junio, p. 1.081.  
14 de julio, p. 1.341.  
31 de agosto, p. 1.505.  
22 de septiembre, p. 1.731.  
24 de noviembre, p. 2.111.  
Extractos de las resoluciones adoptadas por el Pleno en sesión extraordinaria de 1 de julio, p. 1.149.  
—Extracto de los decretos dictados por la Presidencia durante el mes de:  
Junio, p. 1.293.  
Julio, p. 1.457.

Agosto, p. 1.851.

Septiembre, p. 1.867.

Octubre, p. 2.095.

—Poniendo en conocimiento de todos los funcionarios asunto relativo a norma 5.2 (quinquienios), p. 1.205.

—Concediendo una subvención para la construcción de fosas de decomiso, en los mataderos que carezcan de ellas, p. 1.465.

—Bases para el concurso de Prensa y Radio "Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza 1968", p. 1.465.

—Convocando concurso restringido para plazas de Recaudadores en:

Zaragoza (Zona tercera), p. 1.533.

Zaragoza (Zona cuarta), p. 1.533.

Zaragoza (Zona quinta), p. 1.533.

Ejea de los Caballeros, p. 1.533.

—Anunciando concurso para la adquisición de tres ambulancias, ps. 1.708 y 1.843.

—Aprobando pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el suministro de pan a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, ps. 1.843 y 1.983.

—Nombrando Recaudadores de diferentes zonas y pueblos a los señores que se relacionan, p. 1.859.

—Bases para el II Concurso de Navidad, p. 2.007.

—Normas sobre arbitrio de rodaje y arrastre, p. 2.015.

—Concursillo para la adquisición de placas de rodaje, páginas 1.968 y 2.015.

—Recordando plazo para presentación de proposiciones, relativo a la licitación para adquisición de pan con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, página 2.087.

—Concediendo subvenciones para instalar teleclubs en los municipios de la provincia, p. 2.111.

## SECCION CUARTA

Circulares, anuncios y disposiciones de la Delegación de Hacienda de la provincia

### ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Notificando a deudores de paradero desconocido, Agentes de la propiedad inmobiliaria, las liquidaciones practicas, p. 2.112.

### ADMINISTRACION DE TRIBUTOS INDIRECTOS

Admitiendo a trámite las solicitudes de Convenios fiscales para la exacción del impuesto que se indica, páginas 1.573 y 1.589.

—Distribución de cuotas para pago del impuesto de lujo, sobre tráfico de empresas, año 1967, página 1.709.

—Notificando a don Victoriano Gómez Martínez, página 1.723.

—Distribución de cuotas para pago del impuesto de lujo, página 1.827.

—Practicando liquidaciones del impuesto sobre el lujo, pág. 1.827.

—Tasa fiscal del canon de superficie de minas, páginas 2.041 y 2.057.

—Tasas y exacciones para fiscales, p. 2.088.

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Anunciando extravío de documentos, p. 2.041.

### DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Fijando fecha y hora para el sorteo con el fin de designar de oficio a los Comisionados, relativo a cuota de beneficios del impuesto industrial sobre automóviles, camiones y tractores, p. 1.213.

—Citando a desconocidos, sobre cuotas de beneficios del impuesto industrial, ps. 1.317 y 1.909.

—Notificando a desconocidos, sobre impuesto rendimiento trabajo personal, ps. 1.318, 1.325 y 1.334.

—Exponiendo al público documentos de contribución territorial rústica (ganadería) para el ejercicio económico de 1967, página 1.502.

—Notificando a las personas que se relacionan las sanciones que se indican, sobre declaración sobre la renta, página 1.618.

—Notificando a personas de paradero desconocido, sobre cuota de beneficios a cuenta 1966, página 1.619.

—Citando a desconocidos deudores, p. 1.819.

—Imponiendo sanciones, por impuesto de sociedades, a las Entidades que se relacionan, de paradero desconocido, página 1.843.

### DELEGACION DE HACIENDA

Aprobando convenio fiscal con la Agrupación de:

Artículos para deportes, p. 1.037.

Fabricantes de artículos para camping, p. 1.046.

Almacenistas de vino, p. 2.127.

—Anunciando extravío de documentos, p. 1.541.

—Itinerario de cobranza que ha de servir de base para la contribución del segundo semestre, p. 1.561.

—Subasta de vehículos, ps. 1.573 y 1.895.

—Subasta de fincas en Ejea de los Caballeros, p. 1.908.

—Subasta de un solar en Villafranca de Ebro, ps. 1.983 y 2.128.

—Poniendo en conocimiento de los propietarios de fincas rústicas de los términos municipales que se relacionan, que se expondrán, por quince días, las variaciones de características de dichas fincas, ps. 1.141, 1.598, 1.811 y 1.927.

—Admitiendo a trámite las solicitudes de convenios fiscales para la exacción del impuesto que se relaciona, ps. 1.708 y 1.779.

—Previniendo a Organismos o personal en cuyo poder se encuentren resguardos de depósitos de todas clases, propiedad de personas o entidades incursas en responsabilidades, los remitan a la mayor brevedad posible, p. 1.835.

—Iniciando expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical de los bienes inmuebles que se relacionan, p. 1.999.

### JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO

Notificando a:

Alfonso Martínez Gil, p. 1.787.

Rosario Agustín Salox, p. 1.812.

José Granell Bofarull, p. 1.812.

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Subasta de bienes de:

José Dolset Montull, p. 1.724.

José-Luis Martín Sánchez, p. 1.724.

Emiliano Modrego Barberó, p. 1.772.

"Talleres Jordá", p. 1.919.

"Marpal", S. A., p. 1.984.

### DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Notificando y citando a Rafael Riñualas o Viñuales Ortega, p. 1.818.

## SECCIÓN QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta Región Militar y demás Dependencias y Centros oficiales de la provincia

## AUDIENCIA TERRITORIAL

- Interponiendo recurso contencioso-administrativo:  
 Angel García Carnicer, p. 1038.  
 "Angel Redondo", S. A., p. 1038.  
 María-Luisa Alcibar-Jáuregui Latorre, p. 1038.  
 "García Gimeno e Hijos, Construcciones y Contratas", sociedad anónima, p. 1046.  
 Vicente Ibáñez Méndez, p. 1057.  
 Antonio Bartolomé Pascual, p. 1074.  
 "Autoser", S. A., ps. 1074 y 1992.  
 "Butano", S. A., p. 1074.  
 José-Luis Sauras González, p. 1075.  
 Belarmino Crespo Saavedra, p. 1075.  
 Jesús Sanau Gómez, p. 1075.  
 Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, ps. 1383, 1402, 1418, 1433, 1449, 1451, 1491, 1824, 1827, 1828 y 1856.  
 David Pradas Baches, p. 1433.  
 Emilio Gracia Lorente, p. 1433.  
 Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Escatrón, p. 1434.  
 Florentín Gracia Tobías, p. 1434.  
 Alfonso de Pablo Urchaga, p. 1434.  
 José-Manuel Blecua Teijeiro, p. 1434.  
 Teresa García Cerezo, p. 1450.  
 Manuel Menéndez Méndez, p. 1450.  
 Pilar Gil Ulecia, p. 1450.  
 Félix Grasa Catalán, p. 1450.  
 Agustín-Silvestre Santaliestra Miguélez, p. 1450.  
 Ezequiel Lasilla Rama, p. 1451.  
 José Flores Grasa, p. 1451.  
 Hermandad Sindical de Labradores de Ejea de los Caballeros, p. 1517.  
 Melchor Belsué Aranda, p. 1517.  
 Fernando Infante Martín, p. 1528.  
 Sebastián Duarte Angoy, p. 1528.  
 Cristobalina Redrao Herrera, p. 1528.  
 Julio Puyuelo Susín, p. 1563.  
 Andrés Bernabé Cólera, p. 1622.  
 Isidro Alvarez Iglesias, p. 1622.  
 Antonio Casaus Pérez, p. 1782.  
 Juan-Pujol Villacampa, p. 1789.  
 Carmen Ardid Rey, p. 1804.  
 José Quintín Fajardo, p. 1804.  
 Pedro Asensio Martínez, p. 1804.  
 José Lacarte Martínez, p. 1856.  
 Matea Espuelas Díez, p. 1856.  
 Hortensia Ridruejo Marín, p. 1931.  
 Manuel Lagunas Mayandía, ps. 1968 y 2057.  
 Eduardo Artigas Losilla, p. 1975.  
 Juan Escorihuela Fandos, p. 1992.  
 Adolfo Ibarra Monjón, p. 1992.  
 "Organización Mercantil Aragonesa", S. A., p. 2082.  
 Jesús Val Arnedo, p. 2082.  
 Pascual Tejada López y otro, p. 2083.  
 —Anunciando vacantes de justicia, ps. 1239, 1330, 1537, 1622, 1704, 1856 y 2000.

## ALCALDIA DE ZARAGOZA

Solicitando instalación o ampliación de industria:

- Sanatorio San Jorge, p. 1535.  
 Francisco Oseira Gastón, p. 1536.  
 Fernando Aguirre Tolosana, p. 1536.  
 Miguel Adelantado Esteban, p. 1536.  
 Francisco Arjol Naudín, p. 1536.  
 Manuel Cerdá Udina, p. 1536.  
 José Diestre Andrés, p. 1536.  
 Angel Moreno Arcos, p. 1536.  
 Angel Perich Mayayo, p. 1536.  
 José Saz Marín, p. 1536.  
 Eutiquio Vicente Tajada, p. 1536.  
 "Azulejos Monzó", S. A., ps. 1549 y 1733.  
 Fernando Reblet López, p. 1549.  
 Ramiro Cortés Cortés, p. 1549.  
 Benjamín Garcés del Garro, p. 1549.  
 Benito Luño Cebollada, p. 1549.  
 José Oche Iglesias, p. 1550.  
 Pilar Roy Marquina, p. 1550.  
 Juan-Gonzalo Rubio Salvador, p. 1550.  
 Miguel Royo Pellicer, p. 1550.  
 Gregorio Tejedor Cardiel, p. 1550.  
 José Guillén Maestro, p. 1591.  
 Félix Lapuerta Gracia, p. 1591.  
 Julio Larraz Teira, p. 1591.  
 Ramón Mallor Costa, p. 1622.  
 Manuel Miguel Telmo, p. 1622.  
 Francisco Pinilla Mateos, p. 1622.  
 Benito Falcón Pascual, p. 1633.  
 Cipriano Briceño Martínez, p. 1633.  
 Caja de Ahorros de la Inmaculada, ps. 1633 y 1803.  
 "Auto", S. A., p. 1633.  
 "Bután-Ebro", S. L., ps. 1633 y 1803.  
 Superiora Cisterciense de Santa Lucía, ps. 1633 y 1795.  
 Ramón Fumanal Campo, p. 1634.  
 Benito Gracia Ladrón, p. 1634.  
 "Hormigones y Fabricados", S. A., p. 1634.  
 José Guillaumet Jove, p. 1703.  
 Rafael Aguado Grullas, p. 1703.  
 Miguel Casbas Gracia, p. 1703.  
 Ramón Galiana Palacios, p. 1703.  
 Nicolás Gerdo Vicente, p. 1703.  
 Arturo Monguillo Liso, p. 1704.  
 Maximiliano Naya Burillo, p. 1704.  
 Luis Oliván Garralaga, p. 1704.  
 José Olano Navarro, p. 1704.  
 Organización Nacional de Ciegos, p. 1716.  
 Germán Royo Santiago, p. 1716.  
 Superior de los Padres Escolapios del Colegio de "Cristo Rey", p. 1716.  
 Antonio Soler Ginés, p. 1717.  
 Angel Serrano Ibáñez, p. 1733.  
 Cooperativa Casa de Ganaderos, p. 1733.  
 Juan Porcar Jabato, p. 1733.  
 Luis Calvo Agulló, p. 1733.  
 José Esteban Roy, p. 1733.  
 Facultad de Medicina, p. 1733.  
 María-José García Beamonte, p. 1733.  
 Rafael Gómez Destre, p. 1734.  
 José-Luis Marquina Fustero, p. 1749.  
 José Mateo Esteban, p. 1749.  
 Agustín Martínez Gargallo, p. 1749.  
 Vicente Pascual Pozo, p. 1749.  
 Gregorio Paternoy Bes, p. 1749.  
 Francisco Lacueva González, p. 1763.  
 José García Soler, p. 1763.  
 José-Luis Guñu Maeso, p. 1763.

Víctor Gracia Salavera, p. 1763.  
 Angel Ibáñez Uribarri, p. 1763.  
 "Combisa", p. 1781.  
 Jesús P. Lázaro Amo, p. 1781.  
 Lorenzo Solchaga Flamarique, p. 1781.  
 Jesús Valle Laudo, p. 1781.  
 Tomás Blasco Andrés, p. 1781.  
 Presidente de la Comunidad de Condueños de Albareda, número 3, p. 1781.  
 Idem ídem de calle General Sanjurjo, sin número, página 1781.  
 Luis Pérez Serrano García, p. 1781.  
 "Radiadores Puma Chausson", ps. 1782 y 1967.  
 Jacinto Ruiz de Jorge, p. 1795.  
 José Ruiz Morte, p. 1795.  
 Benito Falcón Bascuas, p. 1795.  
 Cipriano Briceño Martínez, p. 1803.  
 Ramón Fumanal Campos, p. 1803.  
 Benito Gracia Ladrón, p. 1803.  
 "Hormigones y Fabricados", S. A., p. 1804.  
 Luis Sala Gallo, p. 1836.  
 Francisco Cerezo Garza, p. 1836.  
 José E. Pérez de Mezquía Tejero, p. 1836.  
 Luis Izo Cemborain, p. 1837.  
 José-Luis Ladrón Giménez, p. 1837.  
 Julio Ramos Iranzo, p. 1837.  
 Rafael Sevilla Benedicto, p. 1837.  
 Juan García Cerrada, p. 1837.  
 José Carlos Alcázar, p. 1837.  
 Superior de los Capuchinos del Convento de San Antonio, p. 1877.  
 Mariano López López, p. 1915.  
 "Taca-Mans", S. A., p. 1915.  
 Ramón y Vicente Gómez Bou, p. 1915.  
 Mariano García Clavel, p. 1915.  
 "Infante-París", S. L., p. 1915.  
 Jesús Lázaro Gracia, p. 1915.  
 José-Luis Sierra Lacalle, p. 1915.  
 "Deshidratación Agrícola", S. A., p. 1951.  
 Manuel Torres Martínez, p. 1951.  
 Luciano Busquets Guiseris, p. 1951.  
 "Alierta Izuel", S. L., p. 1952.  
 "Amado Laguna de Rins", S. A., p. 1952.  
 Luis Bueno Ibáñez, p. 1952.  
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, p. 1952.  
 Cooperativas Unidas de Ganaderos, p. 1952.  
 Manuel García Delgado, p. 1952.  
 Hermandad de la Sopa, p. 1967.  
 "Iglesias", S. A., p. 1967.  
 Antonio Iglesias Isiegas, p. 1967.  
 "Pygasa", p. 1967.  
 Julia Pérez Maestro, p. 1968.  
 Angel Usar García, p. 1968.  
 José-Angel Salva Luengo, p. 1968.  
 "Industrias Agrícolas", S. A., p. 1968.  
 "Enrique Españaque", S. A., p. 2042.  
 Colegio de Montearagón, p. 2043.  
 Lino Ciercoles Bielsa, p. 2042.  
 Publio Cordón Monilla, p. 2043.  
 Félix Aguirre Marcuello, p. 2043.  
 José Abilio Gil, p. 2067.  
 Superiora de las Hijas de San José, p. 2067.  
 Angel Mazón Nadal, p. 2067.  
 Casimiro Delgado Ruiz, p. 2067.  
 —Declarando en estado ruinoso la finca número 47 de la calle de San Lorenzo, p. 1803.

## AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Fijando fecha para la ocupación de la finca número 142 del paseo de Echegaray, p. 1057.  
 —Corrección de erratas del concurso-oposición de dos plazas de Oficiales de Contabilidad, p. 1109.  
 —Prorrogando por un mes el plazo de exposición al público del Plan general de ordenación urbana, p. 1109.  
 —Dando normas sobre el impuesto de circulación de vehículos, p. 1170.  
 —Acordando gestionar directamente la recaudación de la contribución especial por instalación, mejora y entrete-nimiento del Servicio de Extinción de Incendios, p. 1186.  
 —Fijando fecha para la ocupación de la finca número 39 de la calle del Sepulcro, p. 1205.  
 —Aprobando pliego de condiciones que han de regir para la subasta de adjudicación de dos motocicletas, p. 1205.  
 —Admitiendo reclamaciones en la Sección de Compras y Abastos sobre los pliegos de condiciones para la adquisición de 100 toneladas de carbón de lignito, p. 1239.  
 —Idem ídem adquisición materiales alumbrado público, pág. 1245.  
 —Ordenanzas especiales de circulación, ps. 1273 y 1926.  
 —Suspendiendo por un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, p. 1309.  
 —Acordando una adición al artículo 128 del tomo II de las vigentes Ordenanzas municipales, de un párrafo relativo a señalización en general y canalizaciones semaforicas o instalaciones similares, p. 1382.  
 —Concurso para la adquisición de elementos necesarios para la señalización interior de la Casa Consistorial, página 1397.  
 —Subasta para la adquisición de carbón lignito con destino a las escuelas y dependencias municipales, p. 1397.  
 —Concurso para la adquisición de materiales para atender las necesidades del alumbrado público y de las dependencias municipales, p. 1401.  
 —Subasta de vehículos, p. 1411.  
 —Exponiendo al público pliego de condiciones para el concurso de instalación de una cámara frigorífica en la Casa Amparo, p. 1465.  
 —Aprobando habilitación de crédito núm. 3, p. 1510.  
 —Señalando fecha para la oposición de plazas de matorifes, p. 1510.  
 —Idem ídem una plaza de Recaudador de Depositaria, pág. 1524.  
 —Acordando instruir expediente de cesión gratuita de terrenos al Patronato Municipal de la Vivienda para Funcionarios, p. 1535.  
 —Señalando fecha para oposición a la plaza de Subadministrador de Montes, p. 1535.  
 —Apertura del período voluntario de cobranza de urbana y rústica segundo semestre y anuales de 1967, p. 1535.  
 —Señalando fecha para la oposición de una plaza de oficial fontanero, p. 1553.  
 —Idem ídem una plaza de ayudante de albañil, p. 1553.  
 —Idem ídem para una plaza de Suboficial del Cuerpo de Bomberos, p. 1590.  
 —Idem ídem de dos plazas del Cuerpo de Bomberos, página 1621.  
 —Idem ídem de una plaza de cabo de choferes del Cuerpo de Bomberos, p. 1625.  
 —Subasta para contratar la instalación de una cámara frigorífica en la Casa Amparo, p. 1701.  
 —Instruyendo expediente de cesión gratuita al Ministerio de Información y Turismo, para instalación de una antena, de 30.000 metros cuadrados de terreno, p. 1732.  
 —Haciendo pública, a fin de reclamaciones, la descalificación de zona verde en terrenos del barrio de Torrero, página 1780.

- Aprobando proyecto de presupuesto extraordinario número 37, p. 1780.
- Señalando fecha para la oposición de una plaza de Subadministrador de Montes, p. 1781.
- Idem ídem de una plaza de Maestro carpintero, página 1788.
- Idem ídem de una plaza de chofer del Parque de tracción mecánica, p. 1788.
- Exponiendo al público pliego de condiciones para contratar una línea de autobuses desde la plaza de Huesca a calle Cadena Granja, p. 1789.
- Aprobando nuevo Reglamento de Vestuario del personal municipal, p. 1812.
- Exponiendo al público antecedentes para la subasta de construcción de 64 viviendas para funcionarios, p. 1821.
- Idem ídem para 36 viviendas para funcionarios, p. 1821.
- Exponiendo pliegos de condiciones que han de regir para la contratación de adquisición de un furgón con destino al servicio de recogida de cadáveres, p. 1855.
- Fijando fecha para la oposición de una plaza de Subjefe de Sección de este Excmo. Ayuntamiento, p. 1856.
- Imposición de la nueva tasa de "reserva de espacios en la calzada con prohibición de estacionamientos a terceros", p. 1870.
- Fijando fecha para la oposición de una plaza de chofer del Cuerpo de Bomberos, p. 1895.
- Aprobando habilitación de crédito número 1, con cargo al Presupuesto especial de urbanismo, p. 1896.
- Notificando plusvalías a varios, p. 1914.
- Señalando fecha para la oposición de once plazas de Auxiliares administrativos, p. 1931.
- Concurso para la adquisición de un furgón con destino a la recogida de cadáveres, p. 1931.
- Fijando fecha para la oposición de una plaza de desinfectador del Instituto Municipal de Higiene, p. 1951.
- Idem ídem una plaza de chofer del Parque de Tracción, p. 1984.
- Idem ídem una plaza de Maestro carpintero, p. 1984.
- Aprobando habilitación y suplemento de crédito número 4, del presupuesto ordinario de gastos, p. 1991.
- Aprobando presupuesto extraordinario número 37, para adquisición de solares con destino a grupos escolares, página 1991.
- Concurso para la adquisición de materiales para atender las necesidades del alumbrado público y de las dependencias municipales, p. 2042.
- Subasta para contratar la adquisición de impresos con destino a las oficinas y dependencias municipales, p. 2082.
- Subasta de obras de:
- Urbanización nueva plaza barrio de Movera, p. 1105.
- Instalación de alumbrado público en calles de Ricardo Lozano y otras, p. 1106.
- Pavimentación e instalación de servicios en el sector Química, p. 1106.
- Instalación de alumbrado eléctrico en calles de Monteregado y otras, p. 1107.
- Reforma de la plaza de San Miguel, p. 1108.
- Sustitución de alumbrado en los barrios rurales, p. 1108.
- Instalación de alumbrado público eléctrico en calle Juan Bautista del Mazo y otras, ps. 1109 y 1142.
- Pavimentación y abastecimiento de aguas en la calle Borja, p. 1109.
- Instalación de alumbrado público en calle Antonio Mauera y otras, p. 1110.
- Instalación de alumbrado eléctrico en el paseo del Canal, p. 1110.
- Instalación de nueva tubería para abastecimiento de agua en la calle Teniente Coronel Valenzuela, p. 1111.
- Reforma de la plaza de San Miguel, p. 1133.
- Instalación de alumbrado público en calles Mor de Fuentes y otras, p. 1231.
- Pintado y repintado de balizamientos horizontales de tráfico de la ciudad, p. 1343.
- Señalización semafórica en la confluencia de la avenida de Valencia y Corona de Aragón, y otras, p. 1401.
- Prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno, p. 1474.
- Construcción de tres manzanas de nichos ordinarios en el Cementerio Católico de Torrero, p. 1490.
- Instalación de alumbrado público eléctrico en plaza San Miguel, p. 1524.
- Instalación de alumbrado público en calles Reconquista, Torre y otras, p. 1526.
- Accesos y terminación del puente sobre el río Huerva, pág. 1527.
- Abastecimiento de agua y pavimentación de la calle Castelar, p. 1527.
- Urbanización de la calle de Lorenzo Pardo entre calles Reina Fabiola y Licorera, p. 1527.
- Construcción de un Grupo Escolar de doce grados en barrio de la Paz, ps. 1534 y 1701.
- Construcción de un Grupo Escolar de seis grados en barrio de Movera, ps. 1534 y 1701.
- Construcción de una pasarela sobre el Canal Imperial, página 1701.
- Explanación y preparación de terrenos para construcción del parque del Tío Jorge, p. 1702.
- Pavimentación de las vías interiores principales del parque del Tío Jorge, p. 1702.
- Señalización semafórica en cruce de la plaza de San Miguel, p. 1732.
- Desglose modificado DM-2A, p. 1788.
- Instalación de una caja de mando en las señales semafóricas de los cruces de San Vicente de Paúl, Coso y Espartero, p. 1812.
- Señalización semafórica en la avenida de Goya, p. 1928.
- Reforma del pavimento en avenida de Marina Moreno, página 1928.
- Prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno, p. 1930.
- Renovación de aparatos y lámparas en avenida de Madrid, p. 1931.
- Renovación del pavimento de la calle de San Pablo, página 1967.
- Instalación de alumbrado público en parque del Tío Jorge, p. 1990.
- Renovación del pavimento de la calle de San Pablo, página 2130.
- Exponiendo al público expediente y condiciones para la subasta de obras de:
- Instalación de alumbrado público en calle Mor de Fuentes y otras, p. 1117.
- Pintado y repintado de los balizamientos horizontales de tráfico de la ciudad, p. 1177.
- Señalización semafórica automática en la confluencia de la avenida de Valencia, y calle Corona de Aragón y otras, página 1238.
- Señalización interior de la Casa Consistorial, p. 1239.
- Grupo escolar de seis secciones en el barrio de Movera, página 1308.
- Grupo escolar de doce secciones en el barrio de la Paz, página 1309.
- Tres manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, p. 1309.
- Prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno, ps. 1346 y 1780.
- Acceso y terminación del puente sobre el río Huerva, página 1411.

del próximo mes de julio, terminando el 30 de junio de 1969.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, ajustadas al modelo de proposición inserto a continuación, en sobre cerrado, acompañando al mismo el resguardo de haber depositado el 5 por 100 establecido como garantía provisional, presentando igualmente la declaración de capacidad, según modelo figurado en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, el siguiente día, también hábil, de terminado el plazo de presentación de proposiciones, empezando a las nueve horas para el primer polígono y continuando con las del resto sin interrupción alguna, conforme éstos se vayan adjudicando, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado y asistiendo el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Biota, 25 de abril de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... y vecino de esta misma villa, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a ejecutar el aprovechamiento de pastos objeto de la subasta, correspondiente al polígono denominado ..... en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas ..... céntimos, con sujeción estricta a las condiciones establecidas, siendo adjunto el resguardo de haber depositado la garantía provisional, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

Biota, ..... de ..... de 1968.

(Firma del licitador).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 2.427

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Don José-María Peláinz Sáinz, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que la resolución dictada en los autos a que se harán mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia núm. 186. — Ilustrísimos señores: Presidentes, don José de Luna

Guerrero. Magistrados: don Rafael Miravete Oms, don Emilio Llopis Peñas, don José-Luis Ruiz Sánchez, don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de diciembre de 1967. — Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía sobre nulidad de heredero conferida en capítulos matrimoniales, acción de petición de herencia y reivindicación de bienes hereditarios; en trámite de recurso de apelación interpuesto por el demandante don Alejandro Plana Lanau, representado por el Procurador don José-Luis Velasco Gallizo y dirigido por el Letrado don Angel Duque Barraquer, contra la sentencia dictada en este pleito por el señor Juez de primera instancia de Barbastro, habiendo comparecido los demandados reunidos doña Luisa Plana Lanau y don José Salinas Plana, representados por el Procurador don Juan Guelbenzu Romano y dirigidos por el Letrado don Saturnino Bestué Latorre, y no habiéndolo efectuado los demandados, declarados en rebeldía,

Fallamos: Que declarando haber lugar al recurso de apelación interpuesto por don Alejandro Plana Lanau contra la sentencia dictada en estos autos por el señor Juez de primera instancia de Barbastro, y con revocación total de la sentencia recurrida y estimación de la demanda interpuesta por el recurrente, debemos declarar y declaramos:

Primero. Que es nula, y sin ningún valor ni efecto, la institución de heredero conferida a doña Luisa Plana Lanau, en los bienes de la herencia de los cónyuges don Alejandro Plana Bergua y doña Rosa Plana Puy, por don José-María Franco Puy y don Ramón Plana Lanau, actuando como fiduciarios de dichos causantes.

Segundo. Que es nula, en consecuencia, la escritura de capitulaciones matrimoniales, otorgada en 17 de diciembre de 1958 ante el Notario de Graus don Alejandro-Alfonso Díez Cabezu, en cuanto a la institución de heredero y aportación de bienes, por la instituida demandada, procedentes de la herencia de dichos causantes.

Tercero. Que son nulas todas las inscripciones y asientos causados en el Registro de la Propiedad como consecuencia de dicha institución de heredero y las simultáneas y posteriores a ella, especialmente la aportación por doña Luisa Plana Lanau a su matrimonio con don José Salinas Plana de los bienes que constituyen la herencia de los padres de aquélla; inscripciones y asientos que deberán ser todos cancelados, para lo cual se expedirá el oportuno mandamiento, por duplicado, al se-

ñor Registrador de la Propiedad correspondiente.

Cuarto. Que debe ser reintegrado a dichas herencias de don Alejandro Plana Bergua y doña Rosa Lanau Puy, el haber o caudal hereditario correspondiente a los indicados cónyuges, integrado por los bienes reclamados en la escritura de 17 de diciembre de 1958, mencionada en el pronunciamiento primero de esta sentencia y todos aquéllos que se acredite su pertenencia a ambas herencias, aun cuando no figuren en la expresada escritura, incluidos los frutos producidos desde la fecha de la presentación de la demanda hasta el momento del reintegro o pago de los mismos.

Quinto. Que se condena a los demandados doña Luisa Plana Lanau, don José Salinas Plana, don José-María Franco Puy, doña Dolores Plana, viuda de don Ramón Larruy Plana, y sus tres hijos don Luis y don José Larruy Plana, los tres últimos como sucesores de don Ramón Larruy Plana, en lo que respectivamente les afecta, a realizar los actos necesarios para el cumplimiento de esta sentencia, con apercibimiento de que si no lo efectúan se llevará a cabo, por el Juzgado a su costa.

Sexto. Que no ha lugar a estimar la excepción de prescripción de la acción promovida invocada por la parte demandada y todo ello sin especial pronunciamiento en cuanto al pago de costas en ambas instancias

Y con testimonio de esta sentencia, que será notificada a los demandados no comparecidos del modo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, remítanse los autos originales al Juzgado de donde proceden para su inmediato cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Rafael Miravete. — Emilio Llopis Peñas. — José-Luis Ruiz. Ricardo Mur Linares". ((Rubricados).

Así resulta de su original apelación, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación en forma a los demandados no comparecidos don José-María Franco Puy, doña Dolores Plana, don Luis Puy Plana y don José Larruy Plana. expido la presente certificación, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, y la firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José-María Peláinz. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.460

## JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 125 de 1968, se tramita expediente de dominio a instancia de don Angel Marcén Giménez, vecino de Zuera, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Terreno edificable que antes era casa de planta baja y dos pisos superiores y corral, que fue derribada, quedando reducida a un terreno o solar, situado en la villa de Zuera y su calle Mayor, en la que le corresponde el número 26. Ocupa una superficie de unos 130 metros cuadrados, y linda: por la izquierda entrando, con la calle del Salz; por la derecha, con casa de Manuel Benesenes; por el fondo, con casa de Ramona Bolea Aísa y con otra casa de Salvador Bordonaba Latorre, y por el frente, con calle de su situación.

Se cita por medio de la presente a don Camilo Bolea Casanueva y su esposa, doña Cayetana Aísa Flores, o sus causahabientes, en su calidad de titulares registrales de la finca y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho conenga.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.478

## JUZGADO NUM. 4

## Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza, en autos sobre preparatorias de ejecución número 100

de 1968, a instancia de don Justo Frontián Roche, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra "Talleres Emme", S. L., se cita por segunda vez al señor representante legal de dicha entidad, con apercibimiento que de no comparecer será tenido por confeso en la legitimidad de sus firmas, a efectos de despachar ejecución para el día 6 de mayo próximo y hora de las once.

Y con el fin de que sirva de citación a los efectos, día y hora señalados, con apercibimientos legales, al señor representante legal de la entidad demandada "Talleres Emme", S. L., cuyo actual domicilio se ignora, expido la presente que firmo en Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Vicente Herce.

## JUZGADOS COMARCALES

Núm. 2.449

## ATECA

## Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por Su Señoría en el juicio de faltas número 16 de 1968, contra Arturo Relancio Castellet, de Calatayud, sobre daños por imprudencia simple, por medio de la presente se cita al perjudicado monsieur Porta Paul, vecino de Villenave d'Ornón, con domicilio en Casa Escuela (Francia), para que comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado (plaza del General Campos, 10 bajo), el día 16 de mayo próximo venidero, a las once quince horas, al objeto de asistir a la celebración del expresado juicio, no siendo obligatoria su asistencia, y a cuyo efecto se le instruye del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia y a fin de que le sirva de notificación en legal forma, expido la presente en Ateca a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Santiago Ortega. — Visto bueno: El Juez, comarcal, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.467

## HERMANDAD SINDICAL DE TORRALBA DE RIBOTA

Durante el plazo de quince días permanecerá expuesta al público en la Secretaría de esta Hermandad Sindical la derrama girada para sostenimiento de todos sus servicios, durante el año 1968, durante cuyo plazo podrá ser examinada y formular las reclamaciones pertinentes.

Torralba de Ribota, 24 de abril de 1968. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 2.445

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS TAUSTE

En cumplimiento a lo que previenen las disposiciones vigentes sobre la materia, se convoca por el presente a la Asamblea plenaria de esta Hermandad, para celebrar sesión ordinaria el próximo día 4 de mayo, a las veinte horas en primera convocatoria y veintiuna en segunda, en el salón de sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento, y en cuya sesión se tratará el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la liquidación de 1967.
- 3.º Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de 1968.
- 4.º Rectificación del presupuesto especial de caminos para 1968.
- 5.º Modificación del artículo 19 de las Ordenanzas de caminos aprobadas el 29 de mayo de 1967.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los afiliados de esta Hermandad.

Tauste, 19 de abril de 1968.—El Presidente, Teodoro Monguilod.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 -
Año . . . . .	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.